

Oficio N° 8426

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2009

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Certificados
y antecedente que tengo a honra pasar a manos de V.E.,
la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su
aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Sustitúyese en el
inciso quinto del artículo 5° transitorio de la ley N°
19.665, el guarismo "2010" por el siguiente: "2011".

Artículo transitorio.- El
mayor gasto que irroque la aplicación de esta ley
durante el año 2010, se financiará con los recursos
contemplados en la Partida 03, Poder Judicial, del
Presupuesto del Sector Público vigente.".

* * *

Hago presente a V.E. que el artículo único del proyecto, fue aprobado tanto en general como en particular con el voto a favor de 79 Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados